

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 706**

**COMISION DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

**Impreso el día 3 de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones por las que no se ha reglamentado la ley nacional 26.331, presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos. **Bonasso**. (4.086-D-.2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bonasso, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la reglamentación de la ley 26.331, de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2008.

*Miguel L. Bonasso. – Luciano R. Fabris.  
– Ivana M. Bianchi. – Roy Cortina. –  
Susana R. García. – Graciela B.  
Gutiérrez. – Oscar E. Masei. – Paula  
C. Merchán. – Claudio M. Morgado. –  
Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza.  
– Lidia E. Satragno. – Juan H.  
Sylvestre Begnis. – Carlos Urlich. – S.  
Vázquez de Tabernise. – José A.  
Vilarino.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1. Cuáles son las razones por las que no se ha reglamentado la ley nacional 26.331, de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos, sancionada el 28 de noviembre de 2007 y publicada en el Boletín Oficial el 26 de diciembre del mismo año.

2. Los motivos por los cuales no se cumplió con el artículo 42 de dicha ley.

3. Explícite cuál o cuáles fueron los organismos o dependencias que provocaron que habiendo transcurrido más de 8 meses de la sanción de la ley aún no esté reglamentada

*Miguel L. Bonasso.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bonasso, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la reglamentación de la ley 26.331, de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Miguel L. Bonasso.*